

## Entrega de subsidios

En el marco de una entrega de subsidios provenientes de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires a entidades educativas del Partido, el intendente municipal, Fernando Espinoza, precisó los dos ejes a los que apuntará su gestión en el corto y mediano plazo: por un lado la creación de siete Mini-Municipios para integrar al Distrito en región generando la participación de los vecinos y, por otro lado, la coparticipación no proporcional a la cantidad de habitantes del Partido.

Municipio de La Matanza

Matanza Avanza

Intendencia  
Fernando Espinoza

## Plan veredas con cooperativas

Espinoza recibió en su despacho a los representantes de seis cooperativas y rubricaron los convenios para iniciar la construcción de veredas en Virrey del Pino y González Catán.

Las entidades involucradas, que finalizaron con las tareas del Programa Agua más Trabajo y emprenderán este nuevo proyecto con fondos de la Nación, son: Caridad, Scasso III y Las Nieves, de González Catán, y La Elvira, La Recoleta y La Esperanza de Virrey del Pino.

Área de Comunicación Institucional

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

Páginaweb:

www.lamatanza.gov.ar



## Espinoza visitó las zonas inundadas

El Intendente recorrió los barrios afectados por la crecida y el desborde del río Matanza, producido tras las intensas lluvias del fin de semana del 14 y 15 de enero, que obligaron a rescatar a más de 300 personas.

Durante su recorrido Espinoza expresó que "la situación provocada por el temporal está bajo control; pusimos en marcha las evacuaciones, el alojamiento y ayuda a los afectados el mismo domingo, y el cuerpo del hombre arrastrado por la corriente fue encontrado en la desembocadura del Matanza, en Soldati".

"Aunque parezca contradictorio -añadió- quiero decir que a pesar de haber caído 184 milímetros de agua, las condiciones en el Municipio han mejorado a partir de las obras realizadas el año pasado que continúan hoy; si no se hubieran limpiado y ensanchado los arroyos y zanjones y concretado las obras hidráulicas como el reservorio del barrio Esperanza, la obra de La Salada, las compuertas en el arroyo Morales y la obra del Cildáñez, hoy tendríamos más de 2.000 evacuados".

Espinoza destacó que "estamos profundizando los reservo-

rios de contención de las aguas remanentes que ingresan tras las lluvias, y continuamos con obras que protejan a todos nuestros habitantes de situaciones como la vivida. Sabemos que lo realizado hasta el momento aún es insuficiente, pero también sabemos que esta vez la inundación no nos castigó como en otras oportunidades".

Para sobrellevar la emergencia, el Intendente dispuso la evacuación de las zonas afectadas y la apertura de dos centros de recepción en las escuelas N° 46 y 40 de González Catán y 167 de Laferrere. En el mismo sentido, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de las delegaciones municipales se proveyó a los evacuados de colchones, frazadas, agua potable y alimentos para niños, adultos y ancianos. En las tareas de rescate y traslado de los afectados por el temporal, actuaron en conjunto la Dirección de Defensa Civil y Bomberos Voluntarios de La Matanza. Por su parte, cuadrillas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos trabajaron en la desobstrucción de cañerías y zanjeras anegadas.

## Nueva Secretaría y designaciones

El Intendente dispuso la creación de la Secretaría de Planificación Operativa y Control Comunal, organismo que desarrollará el poder de Policía del Estado Municipal, evaluando, diseñando, generando y ejecutando las estrategias para la prevención y control del cumplimiento de las normas municipales en materia de seguridad, salubridad e integridad de las personas y sus bienes, según decreto N° 82/06. La Secretaría, a cargo de María Ester Balcedo, incluye a la Subsecretaría de Planificación Operativa y Control Comunal, la Dirección General de Control Urbano y las Direcciones de

Control de Industria y Medio Ambiente y Fiscalización y Regulación Catastral.

Por otra parte, Fernando Espinoza resolvió la creación de la Subsecretaría de Comunicación, Prensa y Difusión, a cargo de Guillermo Ventosinos. Su función será difundir la gestión de gobierno del Intendente y su gabinete.

Asimismo, designó como Secretaria de Desarrollo Social a la Lic. Nancy Liliana Olivera, quien hasta el momento se desempeñaba como Directora de Planificación en esa dependencia, mientras que Liliana Pintos ocupará la Subsecretaría.

### Obras Públicas

## Más de 170 mil vecinos beneficiados con agua potable

La Unidad Ejecutora del Programa Agua Más Trabajo dio a conocer que los trabajos realizados en el 2005 posibilitan que 160 mil vecinos cuenten con agua potable. A ellos se suman 18 mil de Rafael Castillo e Isidro Casanova que recientemente obtuvieron el beneficio gracias a los Módulos Participativos de Gestión (MPG).

En tanto, ascienden a 44 las obras que están actualmente en ejecución, y que se pondrán en funcionamiento en febrero.

### Economía y Hacienda

## Presupuesto Municipal 2006

El intendente Fernando Espinoza promulgó la Ordenanza 14.535 sancionada por el Concejo Deliberante que pone en vigencia, a partir del primer día del año en curso, el Presupuesto General de Gastos y Recursos.

El artículo tercero de la norma, establece que la suma de los recursos destinados por la Comuna a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración ascenderá, para el año en curso, a 305.672.000 de pesos.

La ordenanza, entre otros puntos, establece que 6.770

agentes conformarán la planta de personal para el ejercicio 2006 y fija en 325,51 pesos el sueldo mínimo de ingreso para el personal mayor de 18 años que cumpla el horario general establecido para la Administración Municipal.

Respecto al señalamiento del personal municipal, cabe consignar que si se toma como dato el número estimado de 1.800.000 habitantes que residirían en el Partido de La Matanza, es posible establecer la proporción de un empleado municipal por cada 256 matanceros.

## Plan de Facilidades de Pago

La Dirección General de Ingresos Públicos extendió, hasta el 31 de marzo de 2006, la vigencia de las facilidades para el pago de las tasas municipales que debían vencer el pasado 30 de diciembre.

## Exención de pago para patentes vehiculares

A partir de 2006, los vehículos municipalizados desde el modelo 1979 hasta 1984 inclusive, no tributarán el impuesto automotor.

Esta determinación se suma a la ya existente desde hace dos años para los vehículos patentados en 1977 y 1978 y si bien no es un requisito excluyente, los contribuyentes deberán cancelar, en el caso de existir, la deuda contraída anteriormente, para lo cual está vigente el plan de pagos municipal.

Asimismo, los vehículos patentados en los años 1992 y

1993, hasta ahora dependientes de Rentas provincial, tributarán para el Municipio a partir del mes de abril del corriente, por lo que los trámites propios de este impuesto deberán hacerse en las oficinas de Descentralización Tributaria, ubicadas en Hipólito Yrigoyen 2517, San Justo.

Finalmente, esta dependencia anunció también la prescripción respecto del cobro de las deudas correspondientes a las cuotas impagas del impuesto automotor del año 2000.

### Salud Pública

## XIV Jornadas Pediátricas 45° Aniversario del Hospital del Niño

Organizadas por el Departamento de Docencia e Investigación de dicha institución, los días 21 y 22 de abril se desarrollará la XIV Jornadas Pediátricas 45° Aniversario del Hospital del Niño de San Justo en el Centro de convenciones "Maitén", ubicado en Centenera 1877 de dicha localidad.

Podrán presentarse trabajos en formato poster y postularse a premio.

## Pautas preventivas contra la Gripe Aviar

El Departamento de Educación y Promoción para la Salud, detalló sobre aspectos de esa enfermedad y recomendó acciones para prevenirla.

El trabajo se basó en un informe realizado por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación que, desde hace

dos años, desarrolla un plan de respuesta a una posible propagación de la Gripe Aviar.

Según los informes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Argentina se encuentra, hasta el momento, libre de esta enfermedad.

## Charla sobre glucemia

La Región de Salud III, organizó una disertación a cargo de especialistas en control de azúcar en la sangre, glucemia, el día 20 en la Plaza La Bandera de Tapiales.

De la charla participó el "Grupo Tentaciones Light", integrado por pacientes que padecen esta enfermedad.

## Dependencias de Salud Pública integradas al Sistema Vigía

La Secretaría de Salud Pública está adecuando hospitales, centros de salud y unidades sanitarias para incorporarlos al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud.

Esta red, denominada VIGIA, es una iniciativa que apunta a centralizar políticas sanitarias que operarán a nivel municipal, provincial y nacional a través de un servidor central en internet.

El sistema servirá al Municipio como herramienta para determinar prioridades en Salud Pública, cuantificar los problemas de salud y sus factores asociados, establecer políticas y programas de prevención y control, determinar poblaciones con riesgos aumentados y calificar las patologías.

### Varios

## Nuevos cursos en el IMDES

El Instituto Municipal de Desarrollo Económico Social (IMDES) de La Matanza, puso en marcha los dos nuevos cursos gratuitos de carpintería que se desarrollarán en las instalaciones de la Unión Industrial del Partido en el marco del programa "Más y Mejor Trabajo", auspiciado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.